



Curso bíblico/ N° 64

Por Oscar Uzín Fernández, OP

Los hijos de Zebedeo

La última sección del viaje de Jesús y sus discípulos a Jerusalén comienza con el tercer anuncio de la pasión, que es tan detallado que muchos biblistas lo ven como un resumen del relato de la pasión y muerte de Jesús con que culminará el evangelio marcano:

"Llegamos a Jerusalén y el Hijo-de-Hombre será entregado a los principales sacerdotes y a los escribas, lo condenarán a muerte y lo entregarán a los paganos, quienes se burlarán de él, le escupirán, lo azotarán y lo matarán, y a los tres días resucitará" (Marcos 10:33-34).

Es conveniente mencionar las reacciones negativas de los discípulos a los tres anuncios de la pasión. Después del primero, Pedro reprendió a Jesús (8:32); después del segundo, "los discípulos no comprendieron lo que les decía y temían preguntarle" (9:32). La reacción al tercer anuncio viene de Santiago y Juan, los hijos de Zebedeo:

"Le dijeron: Maestro, queremos que nos concedas algo que vamos a pedirte. Les preguntó: ¿Qué quieren que les conceda? Ellos respondieron: Concédenos que, en tu gloria, nos sentemos uno a tu derecha y otro a tu izquierda" (10:35-37).

La frase "en tu gloria" tiene un tono escatológico, sobre el fin del mundo y la realización del Reino de Dios, pero tal vez es más correcto atribuirle a la ideología del mesianismo triunfalista, que flotaba en el ambiente de ese tiempo. En tal caso, la reacción de Santiago y Juan es opuesta a la mentalidad de Jesús: mientras el Maestro habla de la muerte, los discípulos piensan en la gloria.

Marcos ha mostrado los defectos de los Doce en varias escenas, lo que parece indicar su decisión de presentarlos como antitipos, y enseñar por contraste cómo se debería vivir el discipulado. Pedro especialmente ha sido presentado en forma negativa. Ahora es el turno de los dos hermanos que, junto con Pedro, formaron el círculo íntimo de Jesús. Los tres aparecieron en las escenas de la resurrección de la hija de Jairo (5:37) y la transfiguración (9:32), y de nuevo aparecerán en Getsemaní (14:33). Pero son precisamente estos tres los que no logran comprender las enseñanzas de Jesús.

"Jesús les indicó: Ustedes

no se dan cuenta de lo que están pidiendo. ¿Pueden beber del cáliz que voy a beber y ser bautizados con el bautismo que voy a recibir? Respondieron: Sí, podemos. Y Jesús les dijo: Ustedes beberán de mi cáliz y recibirán mi bautismo, pero, en cuanto a sentarse a mi derecha e izquierda, no me corresponde a mí concederlos, porque eso es para quienes está preparado" (10:38-40).

El cáliz y el bautismo son metáforas de la muerte de Jesús y parecen anunciar el futuro martirio de los Zebedeos, aunque una antigua tradición afirma que Juan vivió hasta una edad muy avanzada. Marcos enseña que sólo Dios definirá el destino de las personas, y que la voluntad de Jesús está subordinada a la voluntad divina del Padre.

Pero el problema no ha terminado. "Al oír esto, los otros diez discípulos se indignaron contra Santiago y Juan" (10:41). Jesús reúne entonces a los Doce para conciliarlos, y las palabras que les dirige constituyen la enseñanza final del viaje a Jerusalén, completando el "catecismo del discipulado" que ha sido recopilado por Marcos.

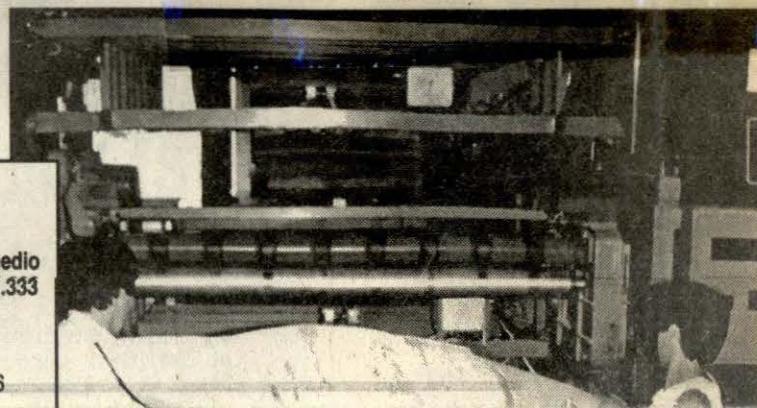
El futuro de Bolivia en materia de exportaciones

Por Jorge Urquidi Barrau*

Si analizamos a detalle el comportamiento de las exportaciones de Bolivia a partir de 1991, tenemos lo siguiente:

Bienes	Bienes y Servicios				
1991	865	1.048			
1992	739	1.060			
1993	788	promedio	1.212	promedio	
1994	1.064	993	1.448	1.333	
1995	1.178	1.527			
1996	1.323	1.700	(e)		

Nuestras estimaciones para los próximos 6 años (1997-2002)



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
UNIDAD CENTRAL LA PAZ

100055364

tribuna

BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA SAN PABLO

Colecc. LR Beltrán
PP-AI-098

¿Desarrollo democrático sin ellos?

No liquidar el Ministerio de Comunicación ni privatizar los medios del Estado

Por Luis Ramiro Beltrán S.*

Al establecerse el primer gabinete del nuevo gobierno se ha indicado que un personero de ADN ha de ocupar el Ministerio de Comunicación Social hasta que se pueda restablecer el Ministerio de Educación y Cultura al extinguir legalmente el Ministerio de Desarrollo Humano que incluye entre sus Secretarías Nacionales a las de Educación y Cultura. Ese personero pasaría a ocupar el Ministerio de Educación y Cultura y desaparecería entonces el de Comunicación Social. Esto último sería un lamentable error.

Es innegable que ese Ministerio de Comunicación Social no logró cumplir en el anterior gobierno la misión que la ley le encomendara. Pero eso no quiere decir que sea imposible que la cumpla. El desempeño de otros servicios del Estado, como la Unidad de Comunicación de la Secretaría de Participación, han demostrado claramente en ese mismo gobierno que es posible para el Estado hacer uso eficaz de la comunicación al servicio del desarrollo. Esta fue necesaria para el anterior gobierno, lo es para el actual y lo será para el próximo.

UNA CONFUSION PERJUDICIAL

La comunicación para el desarrollo es una función técnico-educativa que no debe ser confundida con las funciones de información política, relaciones públicas y propaganda gubernamental. Al vocero que, se afirma, será nombrado para estas funciones en el Ministerio de la Presidencia de la República no le corresponderá, sin duda, manejar la comunicación para el desarrollo. Aun si estuviera calificado para ello, sería indeseable repetir el error del anterior régimen en el sentido de mezclar en un solo órgano lo publicitario, coyuntural y contencioso, con lo educativo, permanente y constructivo. Son funciones distintas que demandan capacidades profesionales diferentes.

¿LA HORA DEL PUEBLO? En su discurso inaugural el

cidos de que la estrategia para un desarrollo social justo es una responsabilidad que no puede quedar librada solamente a las fuerzas del mercado. Creemos en las libertades económicas como la expresión participativa de la democracia llevada al plano social. Pero con el convencimiento pleno de que el individuo debe ser el beneficiario del crecimiento en el marco del bien común". Hizo luego advertencias como estas: "... Ya no es posible postergar por más tiempo los justos anhelos populares... En nuestro medio no se puede profundizar la democracia al margen de un protagonismo cada más relevante de los pueblos indígenas..." Y especificó entre sus compromisos de acción este: "Movilizaremos todos nuestros esfuerzos en favor de la salud y la educación, de las que depende el bienestar y la vida de los hombres y mujeres de la patria".

Manifestaciones tan significativas como estas indican claramente que el actual gobierno ha de requerir el apoyo de la comunicación técnico-educativa para el desarrollo tanto, si no más, que el anterior. En efecto, la experiencia muestra que hoy ningún gobierno puede tratar de superar el desarrollo por la sola iniciativa de planificadores y la intervención de técnicos ejecutores. El desarrollo es un derecho y un deber de todos. Sin el firme compromiso de la comunidad, sin el pleno concurso activo de la sociedad en todos sus estratos, principalmente los mayoritarios, el desarrollo democrático y justiciero es imposible. Hay creciente conciencia de esto entre los dirigentes políticos del país.

LA HERRAMIENTA CRUCIAL

Pero ¿cómo pueden los gobernantes atender la voluntad popular de superación sin tener manera de escucharla?

¿Cómo pueden conseguir que el pueblo se involucre a fondo en el empeño si no cuentan como generador de ello con un eficaz sistema propio de comunicación masiva, interpersonal y alternativa?

¿Es posible superar sin el auxilio de la comunicación educativa las graves carencias y deficiencias que en materia de salud y educación afectan aún a la gran mayoría de la población boliviana, especialmente la campesina y autóctona?

Y, en último análisis, ¿podrá haber democracia verdadera donde no hay comunicación participativa, donde toda la responsabilidad del Estado en materia de comunicación sea la unidireccional, y a menudo manipulativa, vocería política?

NO CORTARSE LOS BRAZOS

Evidentemente, las respuestas a interrogantes como estos sólo pueden ser negativas. Afortunadamente, sin embargo, los nuevos gobernantes están aún a tiempo para no caer en el error de suprimir lo que pueden salvar para bien del país y para la propia conveniencia de su régimen.

El Ministerio de Comunicación Social debe y puede ser mantenido e inclusive perfeccionado para dar vital apoyo al gobierno en el logro de sus premiosas finalidades de servicio a la nación.

Ello conlleva, por supuesto, el mantenimiento de los medios de comunicación con que cuenta el Estado en propiedad para hacer aquella tarea. Sin televisión y radio propios el gobierno no puede hacer comunicación para el desarrollo democrático. Privatizar esos medios sería del todo injustificado y contraproducente. La ley ha dado a esos medios responsabilidades de apoyo a la educación y a la cultura, de fomento de la integración nacional y de defensa de la soberanía patria. No puede esperarse que la empresa privada, animada primordialmente por el espíritu de lucro, fuera a cumplir estas finalidades características del servicio público desinteresado. Si puede esperarse, en cambio, que esos medios debidamente orientados, financiados y manejados- den al gobierno aportes cruciales para el cabal cumplimiento de su misión. Pero esto supone que el Ministerio rector de políticas y

1997	1.500	1.900		
1998	1.700	2.100		
1999	1.900	promedio	2.300	promedio
2000	2.400	2.150	2.800	2.550
2001	2.600	3.000		
2002	2.800	3.200		

Es indudable que la perspectiva exportadora mejora a partir del 2000 por el impacto del gasoducto a San Pablo (Brasil) e inclusive podrían subir las previsiones anotadas, todo dependerá del período de construcción real de dicho gasoducto y su operación posterior correspondiente.

Es indudable que una previsión de comportamiento de las exportaciones, es muy difícil, sobre todo si en Minería el precio del oro no alcanza una mejoría; así como el precio de la soya y el algodón no sufren distorsiones significativas.

Todo lo precedente, es positivo en su perspectiva, pero no debemos olvidar que en 1980, hace 26 años, la exportación de bienes alcanzó una cifra de 1.036 millones de \$us, y sólo hemos incrementado hasta 1996: 287 millones de \$us, sólo 11 millones de \$us cada año, alcanzando sólo en 1994 el mismo nivel que 1980, década y media perdidas.

Promover las exportaciones, es conocer y mejorar las ventas comparativas que tiene un país en su oferta de bienes y servicios al mundo exterior.

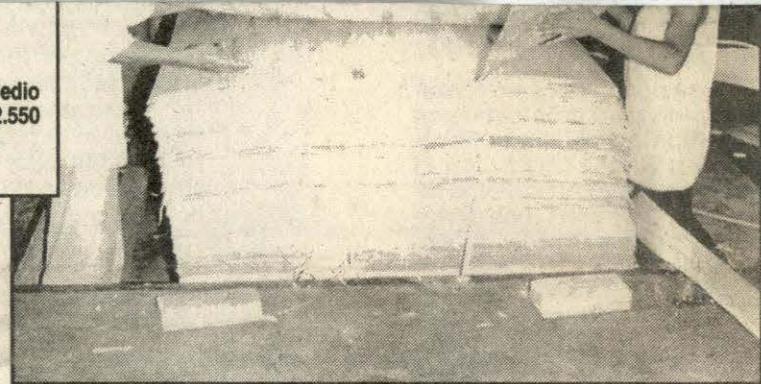
En Bolivia nuestras ventajas comparativas están asociadas en primer lugar a recursos naturales renovables como ser agrícolas: soya, algodón, girasol, café, azúcar, cacao, almendras, goma natural, todas con la mayor industrialización posible.

En recursos no renovables, los hidrocarburos líquidos y sobre todo gaseosos; los minerales: oro, plata, zinc, estaño y otros, ambos asociados a la mayor transformación posible. Asimismo en recursos forestales, que es un rublo con potencial, pero que ameritan el mayor valor agregado posible.

En productos manufacturados: joyería, artesanías y confecciones textiles; bebidas alcohólicas, otros menores.

En servicios una gama más reducida, dada la poca riqueza tecnológica que existe, sólo en forma incipiente en algunas líneas.

Todo el panorama anterior podría ampliarse con flores, frutas de valle y trópico; quinua, pelo de auquénidos, y textiles especiales. Vale la pena analizar los mercados próximos a fronteras con el Brasil y Argentina para productos alimenticios básicos y un programa de



sanidad animal para bovinos, buscando mercados peruanos y chilenos. También la temática de maquilados en zonas libres es una línea a incentivar, posibilitando fabricación de piezas y partes para reexportación introduciendo algún material local.

El panorama precedente es todavía incipiente, poco diversificado, con valores agregados insuficientes, con problemas claros de localización geográfica penalizada al interior del continente, factores todos que ameritan políticas diferenciadas y específicas para cada caso.

Nuestro conocimiento de los mercados mundiales es aún precario, ni qué mencionar de la adaptación a normativas internacionales sobre calidad y tipo de producto; ni la existencia de ningún sistema de promoción de nuestras exportaciones, todo ello buscando ampliar y diversificar mercados y volúmenes.

En el comercio mundial, todos operan con subvenciones directas o indirectas, pretender penalizar antes que colaborar con nuestras exportaciones es solicitar una eficiencia y competitividad muy difícil de lograr, si no se cambia de actitud ante una globalización del comercio mundial creciente e irreversible, la presencia de Bolivia será más precaria de lo que lo es al momento.

Ningún país deja a las fuerzas del mercado sus exportaciones; crean líneas de fomento crediticio para las mismas, además de aplicar múltiples incentivos y subvenciones, según su conveniencia propia.

La temática de comercio exterior está obviamente relacionada a las exportaciones por medio de la balanza comercial que en los últimos años ha sido permanentemente negativa dado un crecimiento permanente de las importaciones, sin mencionar el contrabando, factores a controlar.

También debe apoyarse una política de sustitución de importaciones en productos claves sobre todo alimenticios como trigo, leche y derivados,

manzanas y duraznos; bajo ningún punto de vista son políticas pasadas de moda, ya que la seguridad alimentaria es una política vigente.

Conclusión: El país merece una política de apoyo a las exportaciones, controlando que la paridad cambiaria no este sobrevalorada para el Boliviano, esto vía un sistema de indexación automática para bienes y servicios que permita una regulación más adecuada, así como los precios de transporte estén bien regulados a favor del usuario, y se aplique políticas impositivas de promoción antes que penalización.

Utilizar más agresivamente el factor de exportaciones para dinamizar la economía boliviana, es un reto macroeconómico a enfrentar con imaginación y creatividad, concertando las acciones del sector público con el privado.

El próximo gobierno, debe iniciar un proceso real de desarrollo económico, incorporando al país competitivamente a los procesos de integración subregional y regional, donde debemos tener una presencia exportadora y no compradora, vía importaciones.

El avanzar en los corredores de exportación más viables, en sistemas aduaneros modernos; en crear economías externas al productor y lograr aprovechar las pocas economías de escala que poseemos, son temáticas a considerar.

La creación de secciones comerciales en las embajadas del país en el exterior; la atención permanente de los organismos mundiales de comercio y de materias primas; así como un mecanismo de fomento a las exportaciones como otros países vecinos han efectuado con éxito, son políticas de fomento a las exportaciones.

Para concluir, Bolivia sin una política real de promoción de exportaciones sólo será un espejismo en el comercio mundial.

**Planificador, ex Subsecretario de Planeamiento e Inversión Pública, consultor internacional ATP. La Paz.*

Presidente Bánzer dijo "... Si deseamos ingresar en el Siglo XXI con perspectivas de auténtico progreso, deberemos ejecutar obras trascendentales, en el campo económico y social, sin espectacularidad propagandística ..." Afirmó, por otra parte, lo siguiente: "Estamos conven-

¿Cómo conseguirán los diversos servicios sectoriales cumplir sus objetivos programáticos si no disponen del instrumento primordial para acometer la colosal empresa del cambio múltiple y multitudinario de conocimientos, actitudes y prácticas que el desarrollo demanda?

estrategias y responsable por la coordinación de esfuerzos y recursos no desaparezca. Evitar que lo haga luce factible aún.

**Periodista y escritor, premio mundial de Comunicación MacLuhan. La Paz.*

Cooperación, única vía contra el lavado de dinero

Por Silvio Hernández

Autoridades y expertos de América reunidos en el Primer Congreso Hemisférico sobre Prevención de Lavado de Dinero, que concluyó este viernes en Panamá, señalaron que la cooperación internacional es la única vía para detener ese flagelo.

El Congreso, que contó con unos 500 delegados de 18 países de América, fue organizado por la Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban), el Financial Crimes Enforcement Network de Estados Unidos y la Asociación Bancaria Panameña (ABP).

"Siento que hemos salido con las herramientas y los conocimientos, desde los más básicos y simples, que son los documentos de apertura de una cuenta, hasta lo más sofisticado que es hacer banca a través de Internet", dijo el presidente de la ABP, Juan Antonio Niño, al clausurar la reunión.

Debido a la magnitud que ha adquirido el tráfico de drogas y el lavado de dinero, aseguró que ningún país puede comprometerse a luchar solo.

"Si no hay una coalición entre los sectores públicos y los privados la lucha no podrá tener éxito", afirmó.

Michael Sullivan, director de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad) de la Organización de Estados Americanos (OEA), dijo que la lucha contra el lavado de dinero es muy costosa para los países de la región.

Sullivan dijo a IPS que un ejemplo de esto es la cantidad de recursos que están destinando los países de la región para tratar de detener el flujo de dinero sucio hacia sus economías.

Según datos proporcionados por los organizadores del Congreso, el narcotráfico y otros negocios ilícitos canalizan unos 400.000 millones de dólares anuales hacia los ban-

cos y otras entidades financieras con el fin de borrar las huellas de su procedencia.

El funcionario de la OEA subrayó que Estados Unidos es el país que más recursos destina a la lucha contra el narcotráfico, pero al mismo tiempo es el "que más problemas tiene en materia de lavado de dinero y consumo de drogas".

Washington ha invertido más de 25.000 millones de dólares en los últimos 15 años para combatir el consumo y el tráfico de drogas, y el lavado de dinero, pero sigue teniendo cerca de 30 millones de adictos y una masa de dinero procedente de ese negocio ilícito superior a 200.000 millones de dólares anuales.

Como vía para combatir el lavado de dinero, Sullivan recomendó la unificación de normas bancarias, la elaboración de programas de adiestramiento a funcionarios, la instrumentación de mecanismos jurídicos nacionales y formas de cooperación entre todos los gobiernos.

Además del dinero de las drogas, existen otros ilícitos, como el robo organizado de automóviles, la prostitución, el tráfico de armas y delitos de "cuello blanco" que también blanquean sus ganancias en los bancos, dijo a IPS el Procurador Fiscal de la Federación de México, Ismael Gómez Gordillo.

El funcionario mexicano indicó que en algunos sectores "existe la falsa imagen de que la economía se beneficia con recursos de cualquier naturaleza".

"El efecto positivo que pudieran llegar a tener es un espejismo que se acaba muy pronto. Cada vez hay más convicción de que solamente con recursos lícitos se puede generar una economía sana, y así lo entendemos la mayoría de los países" de América, puntualizó.

Gómez Gordillo subrayó que

por esa razón los países deben evitar que los sistemas financieros, particularmente los bancarios, se utilicen "por parte de estos delincuentes porque minan la confianza que deben tener las naciones en estas instituciones".

Nan Donalds, de la Fuerza de Trabajo Financiero Contra el Lavado de Dinero (FATF), constituida en 1989 por el Grupo de los Siete (G-7), aseguró que la primera medida para acabar con el tráfico de drogas "es destruir las redes internacionales de lavado de dinero".

La experta señaló que pese a que la TATF no posee investigadores ni personal para detener a quienes realizan lavado de dinero, en ocho años de existencia ha logrado que se constituya una red de Unidades de Análisis Financiero para investigar esta actividad, que ya abarca a 26 países.

En América Latina, las Unidades de Análisis Financiero están operando en México, Chile, Aruba y Panamá.

El lavado de dinero "no conoce fronteras, y por ello es necesario que se tomen medidas de cooperación entre países para detenerlo y evitar su acción criminal", dijo Donalds.

El Fiscal de Drogas de la Procuraduría General de Panamá, Rosendo Miranda precisó que el lavado de dinero es un delito internacional donde intervienen grupos criminales de varios países y que "sin la cooperación internacional los esfuerzos individuales en cada país son inútiles".

La creación de organismos que investiguen la evolución de esas organizaciones criminales, el reforzamiento de controles financieros y la especialización de policías, jueces y fiscales, fueron recomendados por Miranda como elementos esenciales para evitar el lavado de dinero.

(Panamá/Inter Press Service)